

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10417 VALLADOLID

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Valladolid,

Anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número 000057/2009 referente al concursado Valladolid Castellana de Construcciones, S.L., con CIF B 47385067 y con domicilio en calle Juan García Hortelano, nº 16, 4º, de Valladolid, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25 de mayo, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas del convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Valladolid, 26 de febrero de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100017808-1